



EXPTE.120-2024

ANUNCIO

Ante la necesidad de proveer el puesto de Secretaría Intervención del **Ayuntamiento de Encinas de Abajo, provincia de Salamanca** debido a baja médica - incapacidad temporal de la titular , me dirijo a este Colegio para que, entre los Habilitados adscritos al mismo, se ponga en conocimiento por si alguno estuviese interesado en ocupar la plaza, a tenor de lo establecido en el R.D. 128/2018 de 16 de Marzo por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional. Ruego su difusión para que los interesados se dirijan a este Ayuntamiento a través del correo electrónico secretaria@aytoencinasdeabajo.com o al teléfono 621.22.87.79.

Las solicitudes se presentarán en el registro general del Ayuntamiento de Encinas de Abajo(<https://encinasdeabajo.sedelectronica.es/info.0>) en un plazo de **DOS DÍAS HÁBILES a partir del siguiente a la comunicación** que efectúe el Colegio de Secretarios Interventores y Tesoreros de Salamanca.

En Encinas de Abajo

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
POR EL ALCALDE
DON JOSE ÁNGEL HARO BARBERO**